

EJE TEMÁTICO. ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (UFRPP)

I. OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Fiscalizar las finanzas de los sujetos obligados, con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen al Instituto Federal Electoral.

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Entrega-recepción de Informe Anual 2013 de partidos políticos nacionales**

Se emitió el oficio de recordatorio sobre los plazos de presentación del Informe Anual 2013.

- **Entrega-recepción de Informe Anual 2013 de agrupaciones políticas nacionales**

Se emitió el oficio de recordatorio sobre los plazos de presentación del Informe Anual 2013.

- **Entrega-recepción de Informes mensuales de organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político nacional**

Se han recibido un total de 436 Informes (339 Informes en tiempo y 91 extemporáneos) durante el periodo enero 2013-mayo 2014. Al día 31 de mayo de 2014, se han emitido un total de 51 oficios de errores y omisiones respecto de 17 organizaciones de ciudadanos.

- **Entrega-Recepción de Informes Trimestrales 2013 de partidos políticos nacionales**

El martes 18 de febrero de 2014 se recibieron los Informes de siete partidos relativos al cuarto trimestre de 2013, así como la documentación soporte.

- **Sustanciación de procedimientos oficiosos y quejas en materia de financiamiento y gasto de los partidos y agrupaciones políticas nacionales**

En el marco de la elaboración de los proyectos de resolución relativos a los procedimientos administrativos sancionadores en materia de financiamiento y gasto, se han realizado diligencias para el esclarecimiento de hechos. Éstas han incluido solicitudes de información y/o documentación a autoridades federales y estatales, personas físicas y morales, así como a partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales. Anexo 1.

Por otra parte, es importante señalar que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 377, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la otrora Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ha informado al Consejo General del estado que guardan los procedimientos en trámite.

- **Tramitar y desahogar las consultas en materia de transparencia relacionadas con los recursos de los sujetos obligados**

Se ha dado respuesta a la Unidad de Enlace respecto de 17 solicitudes de información en trámite.

- **Recepción de informes mensuales de organizaciones de ciudadanos que desean constituir un partido político nacional**

Recibir a más tardar el 20 de junio de 2014, el informe de ingresos y gastos de las organizaciones que manifestaron su interés de constituir un partido político, correspondiente al mes de mayo de 2014.

- **Recepción del Informe Anual 2013 de los partidos políticos nacionales**

El miércoles 2 de abril de 2014 se recibieron los Informes de siete partidos relativos al ejercicio 2013, así como la documentación soporte.

- **Inicio de revisión de auditoría al Informe Anual 2013 de partidos políticos nacionales**

El jueves 3 de abril de 2014 se dio inicio a los trabajos de revisión de informe anual 2013 presentados por los partidos políticos nacionales.

- **Elaboración del Informe especial de organizaciones de ciudadanos que desean constituir un partido político nacional, por el periodo enero de 2013 a enero de 2014**

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 398/2013 del Consejo General del entonces IFE, la Unidad presentó un informe especial respecto de aquellas organizaciones de ciudadanos que a más tardar el 31 de enero de 2014, ingresaron ante el INE la solicitud de registro como partido político nacional.

- **Recepción del Informe Anual 2013 de las agrupaciones políticas nacionales**

El martes 20 de mayo se recibieron 87 Informes Anuales, así como la documentación soporte, de un total de 92 agrupaciones políticas obligadas a presentarlo. A partir de ello, se dio inicio a los trabajos de revisión de auditoría. Anexo 2.

- **Entrega-Recepción de Informes Trimestrales 2014 de partidos políticos nacionales**

El viernes 16 de mayo de 2014 se recibieron los Informes de siete partidos relativos al primer trimestre de 2014, así como la documentación soporte.

- **Estado que guardan los asuntos en materia de Recursos Humanos**

Al viernes 23 de mayo de 2014 la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos mantenía una plantilla de 149 plazas de honorarios eventuales autorizados de las cuales 131 se encuentran ocupadas. Se tienen 18 plazas vacantes derivado de la circular DEA 078/2012 por requerir autorización del Secretario Ejecutivo.

Por lo que toca a Plazas Presupuestales se tienen 80 plazas autorizadas de las cuales 4 están proceso de reclutamiento.

- **Contrataciones de personal para el Sistema Integral de Fiscalización**

Al viernes 23 de mayo de 2014 fueron solicitadas y autorizadas 6 plazas de honorarios eventuales con radicación de la Unidad de Servicios de Informática para el Proyecto IN02301 denominado "Sistema Integral de Fiscalización". Durante junio se tendrán 11 plazas para el mismo fin.

- **Estado que guardan los asuntos en materia de Recursos Materiales**

No se cuenta con solicitudes de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios ante la Dirección Ejecutiva de Administración, por lo que no hay pedidos contratos vigentes.

- **Estado que guardan los asuntos en materia de Recursos Financieros**

Se anexa Estado del Ejercicio del Presupuesto generado del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA). Anexo 3.

▣ **Estado que guardan los Proyectos**

La Unidad Técnica de Fiscalización tiene programados tres proyectos específicos del anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación. De los cuales, el reporte del proyecto IN40200 Mejoramiento de Capacidades Institucionales en Materia de Género, correspondiente a la cartera institucional de abril, señaló un avance de 0% de un 5.56% planeado a ése mes calendario.

En lo que corresponde a los proyectos IN10100 Fiscalización Efectiva en Buen Ambiente Laboral y IN02200 Plan de incidencia, los recursos se ejercerán a partir de junio.

En lo que corresponde al Sistema Integral de Fiscalización actualmente se realiza un análisis de viabilidad del Desarrollo Interno, la Contratación de Servicio o Adquisición del Sistema. Anexo 4.

III. PROYECCIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES PARA EL SIGUIENTE MES

- **Notificación de oficios de errores y omisiones de los partidos políticos nacionales**

El martes 1 de julio de 2014 se notificarán oficios de errores y omisiones a los siete partidos relativos a la revisión a su informe anual del ejercicio 2013.

- **Anteproyecto de Presupuesto 2015**

Carga del Anteproyecto de Presupuesto 2015 en el Módulo del Sistema de Planeación y Programación Hyperion Planning, a la Dirección Ejecutiva de Administración.

IV. PROSPECTIVA DE LOS ASUNTOS EN TRÁMITE

- **Recepción de los Informes Trimestrales del ejercicio 2014 de los partidos políticos nacionales**

Se recibirán los Informes trimestrales de siete partidos así como la documentación soporte correspondientes a dos trimestres de 2014. Ello ocurrirá en las fechas siguientes: 26 de agosto y 11 de noviembre.

- **Recepción de informes mensuales de organizaciones de ciudadanos que desean constituir un partido político nacional**

Recibir dentro de los siguientes 15 días hábiles al mes inmediato anterior, los informes de ingresos y gastos de las organizaciones que manifestaron su interés de constituir un partido político.

- **Sustanciación de procedimientos oficiosos y quejas en materia de financiamiento y gasto de los partidos y agrupaciones políticas nacionales**

Se encuentran en sustanciación 110 procedimientos administrativos de quejas y oficiosos en materia de origen y aplicación de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas, los cuales se detallan en el Anexo 1 del presente documento.

Por lo anterior, es necesario realizar diversas diligencias mediante las cuales se solicite información y documentación necesaria a distintas autoridades federales, estatales, personas físicas o morales, partidos políticos o agrupaciones políticas nacionales, para el esclarecimiento de los hechos presumiblemente violatorios a la normatividad electoral.